

AUTO. RADICADO NÚMERO 2006-134. -UNION MARITAL DE HECHO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

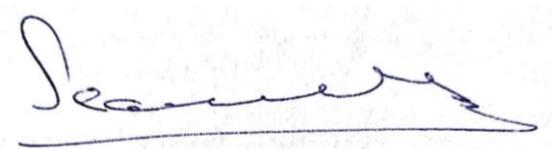
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la Señora MARIA YURLEY PABON ORTIZ, y en consecuencia, desarchivado el proceso remítase copia de la presente demanda al correo electrónico del peticionario para los fines procesales por él requeridos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.